

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3702** *Resolución de 20 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Benaoján (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 233, de 7 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal para proveer mediante concurso, turno libre, las siguientes plazas:

Una plaza de Encargado de Obras, régimen laboral, grupo E y sistema de selección concurso.

Una plaza de Operario de Servicios Múltiples, régimen laboral, grupo E y sistema de selección concurso.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca y Archivo, régimen laboral, grupo C2 y sistema de selección concurso.

Una plaza de Encargado del Servicio de Agua, régimen laboral, Grupo C2 y sistema de selección concurso.

Una plaza de Monitor de Guadalinfo, régimen laboral, Grupo C2 y sistema de selección concurso.

Una plaza de Profesor/Director Banda de Música, régimen laboral, Grupo A2 y sistema de selección concurso.

Asimismo, se publica extracto de la convocatoria en el BOJA número 9, de 16 de enero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», tablón de edictos de este Ayuntamiento y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, según se establezcan en las bases aprobadas.

Benaoján, 20 de enero de 2023.–La Alcaldesa, Isabel Soraya García Mesa.